



# Protocolos de Ingreso

Por un regreso seguro y responsable



**EN LA UTXJ,  
NOS CUIDAMOS  
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

## PROTOCOLO DE INGRESO

**Objetivo:** Implementar acciones encaminadas a la prevención de contagios, que permitan evitar el impacto de un brote de la SARS-CoV-2 al ingreso de las instalaciones de la UTXJ.

1. Toda la comunidad universitaria deberá aplicar el Cuestionario de Autodiagnóstico de forma semanal y el Instrumento de Identificación de Síntomas que se aplica al ingreso y egreso de personas a la Universidad, los cuales permitirán identificar la aparición de síntomas, indicando su situación de salud al momento. De la información recabada, según el semáforo, se les indicará si pueden ingresar a la Universidad:
  - a. Verde: Puedes ingresar a la universidad.
  - b. Rojo o Amarillo: Te invitamos a que acates las indicaciones médicas pertinentes.
2. Al ingreso a la Universidad se deberá realizar la aplicación de gel antibacterial, toma de temperatura en la frente o cuello y responder el Instrumento de Identificación de Síntomas, así como se les invitará a que toda persona que desee ingresar de forma peatonal o vehicular lo haga con el uso correcto de cubrebocas.
3. No se permite el acceso a ninguna persona que presente por lo menos uno de los siguientes criterios:
  - a) Temperatura superior a 37.5°C
  - b) Datos de dificultad respiratoria
  - c) Haber estado en contacto reciente con alguna persona con diagnóstico confirmado de SARS-CoV-2.
  - d) Alguno de los siguientes síntomas:
    - Fiebre
    - Tos
    - Dolor de cabeza
    - Cansancio
    - Dificultad para hablar
    - Dolor articular o corporal inespecífico
    - Escurrimiento o congestión nasal
    - Dolor de garganta
    - Pérdida del gusto o del olfato
    - Diarrea

4. Si no se detecta ningún dato de alarma, la persona podrá ingresar a la institución educativa a realizar sus actividades.
5. En caso de detectar algún dato de alarma en la universidad, la persona con sintomatología deberá acudir a su servicio médico y dar aviso a su jefe inmediato y al responsable sanitario.

## CONTROL DE CAMBIOS

| Fecha                 | Modificación  |
|-----------------------|---|
| 18 de octubre de 2022 | <p>En el punto 1, en el inciso a) se elimina “y regresar a las actividades” por “a la universidad”. En el inciso b) se elimina “Serás valorado o quédate en casa” por “te invitamos a que acates las indicaciones médicas pertinentes”.</p> <p>Se elimina el punto 2: “No se permitirá el acceso a personas que solo asistan en calidad de acompañante, en caso de ser requerido deberá cumplir con todos los protocolos e ingresará bajo su propia responsabilidad”.</p> <p>En el punto 2 antes el 3, lo que está marcado se elimina y lo subrayado se agrega “Al ingreso a la Universidad se deberá realizar la aplicación de gel antibacterial, tapete sanitizante, toma de temperatura en la frente o cuello y responder el Instrumento de Identificación de Síntomas, así como se les <u>invitará a que</u> toda persona que desee ingresar de forma peatonal o vehicular <u>lo haga</u> deberá hacerlo con el uso correcto de cubrebocas.</p> <p>En el punto 5 antes el 6, lo que está marcado se elimina y lo subrayado se agrega “En caso de detectar algún dato de alarma en la universidad, la persona con sintomatología deberá ser dirigida al Área de Observación, ubicada en la planta baja del edificio de docencia 4, donde será atendido por el personal asignado y se contactará al padre/madre de familia o tutor/tutora de grupo o familiar responsable, realizando el registro pertinente en la base de datos para el seguimiento correspondiente (Seguimiento a Casos Sospechoso, Confirmado o Contacto). <u>acudir a su servicio médico, así como acudir a su servicio médico y dar aviso a su jefe inmediato y al responsable sanitario.</u>”</p> <p><u>Se elimina el punto 7</u> “Una vez dentro de las instalaciones, cada integrante de la Comunidad Universitaria se dirigirá al espacio que le corresponda para la realización de sus actividades prácticas y/o administrativas correspondientes, siguiendo el flujo de ingreso indicado, evitando así el movimiento constante”.</p> <p>Cambiando de Revisión 1 a Revisión 2</p> |

### Elaboró:

|   |   |  |
|---|---|--|
| Encargada/o del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene | Director/a de Administración y Finanzas y Secretario/a Representante de la Dirección de Administración y Finanzas del Comité Participativo de Salud e Higiene | Jefe/a del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales |
|---|---|--|

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   |  |
| <p>Director/a Área Salud y Representante del área Académica Comité Participativo de Salud e Higiene</p> <p>Coordinador/a de Psicopedagogía</p> <p><b>Revisó:</b></p> | <p>Representante del Colectivo Estudiantil del Comité Participativo de Salud e Higiene</p> <p>Enfermero/a</p> <p><b>Autorizó:</b></p> | <p>Jefe/a del Departamento de Servicios Estudiantiles</p> <p>Coordinador/a del Sistema de Gestión Integral</p> |
| <p>Profesor/a de Asignatura del área Salud y Vocal Responsable Sanitario del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>   | <p>Encargada del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>                                  |  |